

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DE MERCADEO Y NEGOCIOS S.A. COMERNEGSA "EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reunieron los accionistas señores: GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO, propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, HILDA MAYLIN VARAS CEDEÑO propietaria de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO. y actúa como Secretario el Gerente General señor YAMIL ANTUAM ISSA MONTERO.- El Presidente AD-HOC de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía; y,
SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al periodo 2016.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, en los cuales se puede apreciar que la compañía no ha desarrolla actividad económica alguna, luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. **f) GEOVANNY JORGE BARREIRO LOZANO, Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) HILDA MAYLIN VARAS CEDEÑO, Accionista; YAMIL ANTUAM ISSA MONTERO, Gerente General - Secretario de la Junta.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 17 de abril del 2017.-


YAMIL ANTUAM ISSA MONTERO
Secretario de la Junta